	ALCALDÍA DE MEDELLÍN AUDITORÍA INTERNA "Medellín Me Quiero"	**PROCESO** Evaluación y Control	**Código:** FO-EVIN-015
		FORMATO Plan Anual de Auditoría	**Fecha:** 05/01/2026 **Versión:** 01

Objetivo del Plan: Establecer de manera ordenada las actividades de auditoría, así como las relacionadas con los roles e informes de competencia de la oficina, que adelantará el Jefe o Asesor de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la gestión de riesgos y controles.

	TITULO DE LA AUDITORIA	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				OBSERVACIONES	EQUIPO AUDITABLE
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5		
	AUDITORIAS BASADAS EN RIESGOS																																																		
1	Aire Urbano																																																		Subirección de Paisaje y Patrimonio
2	Instrumento POT. Compensación y Transferencia de derechos de construcción																																																		Subdirección de Alianzas Público Privadas
3	Levantamiento de Información técnica (LIT) y sistemas de información geográfica (SIG)																																																		Subirección de Paisaje y Patrimonio
	INFORMES DE LEY																																																		
1.	Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia																																																	Se debe coordinar con el Jefe de Planeación o quien haga sus veces el diligenciamiento de los 2 formularios asignados por Función Pública	
2	Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (anterior informe pormenorizado)																																																	El informe evalúa : 1 de enero a 30 junio se publica 30 julio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia	
3	Informe sobre posibles actos de corrupción. (en caso de evidenciarse)																																																	Al Representante legal con copia a la Secretaría General de la Presidencia de la República y a la Secretaría de Transparencia Entes de Control respectivos según sea el caso	
4	Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos (PQRSD)																																																	La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.	
4	Informe Control Interno Contable.																																																	A través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) CHIP Local 24.6.0	
6	Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias)																																																	Este informe consolida toda la vigencia y se presenta a la administración el 30 de enero de la siguiente vigencia. Se definen seguimientos trimestrales que facilitan su consolidación para la presentación en la fecha requerida.	
7	Informe de derechos de autor software																																																	La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, abre el aplicativo abre desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo	
8	Seguimientoa la actividad litigiosa																																																	Entidades del orden territorial harán seguimiento a la Gestión e Información de la Actividad Litigiosa de su entidad, acorde con los lineamientos generales definidos por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado	
9	Informe Trimestral de austeridad en el gasto																																																	Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. No se envía, las Contraloría podrán solicitarlo en sus visitas a las entidades. Para el último trimestre se analizará la información que se tenga consolidada a la fecha y se complementará con los cierres en temas contractuales y financiera en enero de la siguiente vigencia.	
10	Informe de seguimiento al plan de mejoramiento con el organismo de control (cuenta anual)																																																	Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital	
11	Seguimiento a Planes de mejoramiento Auditorías Internas																																																	Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito por la dependencias de la entidad	
12	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano																																																	El plan y sus seguimientos deben ser publicado en la página web de la entidad respectiva.	
13	Seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el Estado Colombiano																																																	Cumplimiento por parte de la entidad en: 1) Obligaciones relacionadas con la actualización del OPEC; ii) Obligaciones relacionadas con la actualización del SIGEP; Plan Anual de Vacantes y la Declaración de Bienes y Rentas.	
	Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno																																																		
1	Atención visita organismo de control																																																		
2	Asistencia Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		■																																																
3	Asistencia Consejo Directivo																																																		
4	Asistencia Comité de Contratación				■	■			■					■					■				■				■					■				■				■					■			■				
5	Asistencia Comité Institucional de Gestión y Desempeño																																																		
	Aspectos Analizados para Seguimiento:																																																		
	Jornadas de capacitación																																																		
	Inducción																																																		
	Reinducción																																																		
	Asesoría Función Pública																																																		

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Daniel Felipe Escobar Valencia
Director General

Elaboró:

«